

## BASES GENERALES

### PROGRAMA SCALE UP VENTURES

#### 1. ANTECEDENTES GENERALES

##### **SOBRE EL INSTITUTO 3IE**

Desde su creación el año 2000, el Instituto Internacional para la Innovación Empresarial, 3IE, de la Universidad Técnica Federico Santa María, ha tenido como misión ser un referente de excelencia para el fomento, fortalecimiento y desarrollo innovador del sector empresarial, potenciando la creación de empresas de base tecnológica y generando un entorno de colaboración entre la industria, inversionistas, universidades, centros de investigación y desarrollo, e instituciones de gobierno.

El Instituto 3IE tiene como principal objetivo apoyar el desarrollo y aceleración de emprendimientos de base tecnológica, con mérito innovador y alto potencial de escalamiento, a través de su Programa de Incubación, cuya principal propuesta de valor se basa en vinculación temprana con el sector productivo o empresarial, la validación técnico y comercial de las soluciones (productos y/o servicios), la gestión comercial, y el financiamiento temprano para hacer despegar los negocios.

##### **SOBRE EL PROGRAMA SCALEUP VENTURES**

El objetivo del programa es fomentar, en los emprendedores nacionales, la búsqueda de nuevos mercados para la expansión comercial de sus emprendimientos, mediante la asesoría profesional y la articulación de redes que les permita conectarse con potenciales inversionistas, clientes, proveedores y/o socios comerciales.

Esta versión tiene puesto su foco en fomentar el desarrollo de negocios en Estados Unidos, para lo cual se contrarán servicios especializados para la realización de un programa de inmersión local y la preparación de una agenda de reuniones y todo lo relacionado con la gira en ese país.

Este Programa es organizado por el Instituto 3IE de la Universidad Técnica Federico Santa María, con el apoyo de la Embajada de Estados Unidos en Santiago, Chile y el Banco Santander, a través de Santander Universidades.

AUSPICIADO POR:



## 2. METODOLOGÍA DEL PROGRAMA

El presente Programa, buscar facilitar la prospección de nuevas oportunidades de negocios en Estados Unidos para emprendimientos nacionales, esto, a través de la articulación de redes para la aceleración de los procesos de comercialización de productos y/o servicios, guiando a los emprendimientos en su camino al mercado norteamericano.

En alianza con VelocityTX, una aceleradora de negocios con base en San Antonio, Texas, la cual a ayudado a más de 232 pequeñas y medianas empresas en más de 18 industrias diferentes.

Los emprendimientos seleccionados como ganadores, participarán de un programa de inmersión en San Antonio, Texas, Estados Unidos, el cual considerará dos etapas:

### a. Preparación (previa a Gira):

- Elaboración del One Pager del emprendimiento.
- Preparación de Pitch Comercial (en inglés).
- Emprendedores deberán completar webinar de i) Protección de Propiedad Intelectual, y ii) Inmigración a los Estados Unidos.

### b. Gira Comercial<sup>1</sup>

- Visita a entidades relacionadas al I+D+i+e tales como: Southwest Research Institute y Geekdom.
- Talleres sobre: Pitch, Inmigración, Financiamiento, Incorporación de la Empresa en USA.
- Reunión con mentores y Demo Day.

## 3. PREMIOS PARA LOS GANADORES

De esta manera, los emprendimientos que sean seleccionados como ganadores, tendrán acceso a:

### a) Asesoría profesional previo a la Gira:

6 sesiones de preparación con profesionales del 3IE y/o VelocityTX, para la generación de Kit Comercial.

### b) Gira Comercial:

El Programa costeará los gastos de los tickets aéreos de ida y vuelta en clase económica (sin posibilidad de cambios), gastos de alojamiento, de alimentación: desayuno, almuerzo y cena. Todo gasto adicional será costado por cada emprendimiento. Sólo los representantes de cada emprendimiento ganador que hayan participado del 100% de las sesiones de asesoría previas, podrán participar de la Gira Comercial.

---

<sup>1</sup> 3IE se reserva el derecho de cambiar o modificar tanto las actividades de la Gira Comercial, como la entidad colaboradora en Estados Unidos, por razones de fuerza mayor.

AUSPICIADO POR:

#### 4. QUIENES PODRÁN POSTULAR

Podrán participar del presente Programa cualquier emprendimiento innovador cuya operación principal se esté llevando a cabo desde Chile, y que tengan dentro de su planificación estratégica, la expansión comercial de sus operaciones en Estados Unidos.

Los emprendimientos que postulen deberán contar con una solución (producto y/o servicio) innovadora y de base tecnológica, que solucione algún problema específico del al menos un sector productivo (por ejemplo: agricultura, energía, salud, retail, y cualquier otro) o que tenga un impacto social demostrable con un modelo de negocios que permita su sustentabilidad. En ambos casos, la solución se evaluará en función del mayor potencial de internacionalización.

Cada emprendimiento que postule deberá elegir un representante, toda persona natural mayor de 18 años, nacionales o extranjeras con residencia temporaria o definitiva en Chile, quien deberá participar de todas las actividades de selección y preparación del Programa, y será quien finalmente realice la gira de negocios en Estados Unidos. Para lo anterior, el representante escogido deberá poseer un nivel de inglés al menos en un nivel intermedio avanzado; capaz de tener una conversación fluida en dicho idioma.

Adicionalmente, los emprendimientos que deseen postular, deberán escoger una de las siguientes categorías (podrán postular sólo a una de ellas), para lo cual deberán cumplir sus respectivos requisitos:

##### **CATEGORÍA SANTANDER UNIVERSIDADES**

- Orientado a emprendimientos en etapa inicial (se priorizarán aquellos con un menor time to market), y que al menos uno de sus socios fundadores o líderes, sea estudiante de pre-grado o hayan egresados (máximo 1 año) de alguna de las Universidades reconocidas en Chile (será el fundador que cumpla esta condición quien participe del Programa).
- Idealmente, contar con una validación de mercado, es decir, que cuente con clientes interesados en el desarrollo de la solución.

##### **CATEGORÍA MUJERES EN STEM**

- Orientado a emprendimientos liderados por mujeres, donde se cumpla que al menos el 50% de los fundadores sean mujeres (será una de las fundadoras quien participe del Programa).
- Estar presentes en el mercado local en etapa de comercialización de su solución. Idealmente que hayan levantado USD 100.000 entre capitales privados o públicos.

##### **CATEGORÍA SCALE UP**

AUSPICIADO POR:

- Orientado a emprendimientos presentes en el mercado local en etapa de comercialización, cuyas ventas superen los \$50.000.000.- en los últimos 12 meses inmediatamente anteriores al mes de la postulación.
- Idealmente que hayan levantado USD 300.000 entre capitales privados o públicos.

## 5. ETAPAS DEL PROGRAMA

### a. CONVOCATORIA Y POSTULACIONES

Desde el 17 de octubre al 17 de diciembre del 2019

Las postulaciones se recibirán a través del portal SANTANDER X, hasta el martes 17 de diciembre de 2019 a las 23:59 hrs<sup>2</sup>, donde cada emprendimiento deberá completar su respectivo formulario de postulación y dejar un link con un video de 1 minuto realizado en inglés.

Cada emprendimiento que postule, deberá escoger una categoría y un representante (este último deberá ser quien cumpla las condiciones especiales de cada categoría indicadas en el punto anterior).

Para poder confirmar la postulación, cada emprendimiento deberá aceptar las bases del programa a través del formulario de postulación, por lo que la sola inscripción y participación en este Programa ratifica que el postulante(s) posee y acepta las condiciones establecidas en las presentes bases.

### b. PRE-SELECCIÓN ONLINE

Desde el 18 de diciembre del 2019 al 03 de enero del 2020

Durante este periodo, el equipo 3IE conformará un jurado que evaluará y pre-seleccionará a los finalistas del Programa, en función de los criterios de evaluación indicados más adelante.

Los emprendimientos que obtengan los mayores puntajes serán citados a una reunión online, con el equipo de 3IE con el objetivo de tener una mejor evaluación del emprendimiento. En este proceso, el 3IE se reserva el derecho de solicitar mayores antecedentes en caso de requerirlos.

El día viernes 03 de enero, se comunicarán los emprendimientos pre-seleccionados, los cuales serán notificados a través de correo electrónico y del sitio web del Programa. El instituto 3IE se reserva el derecho a no dar feedback a los proyectos y/o postulantes que no sean seleccionados en esta etapa.

### c. DEMO DAY Y SELECCIÓN DE FINALISTAS

2da semana enero 2020, Santiago (fecha y lugar por confirmar)

---

<sup>2</sup> 3IE se reserva la posibilidad de modificar algunas fechas dando aviso oportuno a través del sitio web del Programa.

AUSPICIADO POR:

En esta etapa, los emprendimientos finalistas, deberán realizar una presentación de 5 minutos, en inglés, ante un jurado compuesto por representantes del 3IE, de la Embajada de Estados Unidos, del Banco Santander, y de la aceleradora norteamericana.

Al finalizar esta jornada, se escogerán a los 5 emprendimientos ganadores distribuidos de la siguiente manera:

Categoría Santander Universidades:	1 Emprendimiento Ganador
Categoría Mujeres en STEM:	1 Emprendimiento Ganador
Categoría Scale Up:	3 Emprendimientos Ganadores

#### **d. PREPARACIÓN DE STARTUPS**

Durante marzo y abril 2020, Santiago (fecha y lugar por confirmar)

En este proceso, los emprendimientos recibirán el apoyo del 3IE y de la aceleradora norteamericana, para prepararse para el programa de inmersión, esto considera la revisión del pitch de comercial, la preparación del one pager del emprendimiento, y de la agenda de reuniones en Estados Unidos.

Lo anterior, se realizará en 6 sesiones grupales de 2 horas, para lo cual podrá asistir de manera presencial y/o virtual mediante videoconferencia.

#### **e. PROGRAMA DE PRE-LANDING – INMERSIÓN EN USA**

Mayo 2020, San Antonio, Texas (fecha por confirmar)

Durante este mes, se concretará la gira en San Antonio, Texas, la cual estará liderada por la aceleradora norteamericana, y con la compañía de un Project Manager del 3IE. Esta gira se realizará de manera grupal, participando de actividades grupales y de actividades individuales, por lo que la fecha de esta se confirmará una vez comenzada la fase de Preparación de Startups.

La gira tendrá una duración de 1 semana, 5 días hábiles, considerando otros 2 días para los viajes de ida y regreso Chile – Estados Unidos – Chile.

#### **f. EVENTO DE DIFUSIÓN DE RESULTADOS**

Durante mayo o junio de 2020, Santiago, Chile (fecha y lugar por confirmar)

Finalmente, a cambio de la participación del presente Programa, los ganadores deberán participar de un evento final donde podrán contar los avances y resultados logrados durante el Programa de Pre-Landing, en un evento abierto a la comunidad de emprendedores en Chile.

La participación en esta actividad final, es de carácter obligatorio, y su incumplimiento obligará al emprendedor de hacer la devolución total de los gastos del programa.

AUSPICIADO POR:

AUSPICIADO POR:



## 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cada emprendimiento será evaluado en las distintas instancias de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

- Madurez del Modelo de Negocios:

Corresponde a la claridad de la propuesta de valor y cómo esta hace sentido al cliente objetivo, y que al mismo tiempo que sea coherente su modelo de operación, su estructura de costos y fuentes de ingresos.

- Diferenciación:

Corresponde a la evaluación del mérito innovador del producto o servicio planteado, es decir, sus aspectos diferenciadores respecto de lo que es posible encontrar en el mercado y/o respecto del cómo hoy se resuelve el problema o necesidad. Considera también su grado de complejidad y apropiabilidad, que le permita poseer una mayor dificultad de réplica desde la competencia.

- Equipo Emprendedor:

Corresponde a la evaluación de las capacidades del equipo para llevar a cabo el emprendimiento, considerando sus fortalezas y debilidades, evaluando positivamente la experiencia del equipo, diversidad profesional, sus redes de colaboración y dedicación al emprendimiento.

- Potencial de Mercado e Internacionalización:

Corresponde a la evaluación del tamaño del problema a solucionar, y las capacidades o canales que se tenga para aprovechar dicha oportunidad de negocio. Se privilegiarán aquellos emprendimientos que orienten sus negocios a problemas globales y que sea factible su escalamiento comercial en otros países.

- Tiempo de Acceso al Mercado:

Corresponde a la evaluación del tiempo estimado para llevar la solución al mercado. De esta manera, se privilegiarán aquellos emprendimientos que estén en fases más cercanas a la comercialización o definitivamente con ventas.

Para cada evaluación de los emprendimientos, a cada criterio se le asignará una nota de 1 a 10, y estas tendrán iguales ponderaciones.

AUSPICIADO POR:

## 7. PROPIEDAD INTELECTUAL, CONFIDENCIALIDAD Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS

Los resultados, productos o servicios, factibles de patentamiento o protección de la propiedad intelectual, serán de exclusiva responsabilidad del emprendimiento, siendo este dueño de sus derechos y deberes propios de la gestión que realice.

Las partes, emprendimiento e Instituto 3IE, acuerdan no difundir Información Confidencial recibida de la contra parte a terceros, ni al uso de tal Información Confidencial para cualquier propósito propio que vaya en contra de los intereses del emprendimiento.

Se entenderá como Información No Confidencial aquella que:

- Fueren conocidas por el Instituto 3IE antes de la recepción de la Información Confidencial (acreditado dicho hecho mediante documentos escritos).
- Fueren conocidas mediante publicaciones o cualquier otro medio de comunicación.
- Fuere requerida su divulgación o publicación por disposición legal u orden de una autoridad judicial o administrativa facultada al efecto. En tal caso dicha divulgación o publicación solamente podrá efectuarse luego de notificar por escrito al Emprendedor de las razones y naturaleza de la divulgación o publicación requerida, con el objeto de que ésta pueda ejercer las acciones que considere pertinentes para proteger la Información Confidencial. Además, la divulgación deberá limitarse únicamente a aquella porción de la Información Confidencial que fuere necesaria para dar cumplimiento a la disposición legal u orden de autoridad judicial o administrativa.

Finalmente, 3IE podrá difundir, libremente y sin limitaciones de ningún tipo, haciendo mención de la autoría cuando corresponda, toda aquella información no confidencial acerca del emprendimiento que recibiera a través de los informes generados.

## 8. CONSULTAS

Todas las consultas relacionadas con el presente Programa, podrán ser dirigidas al correo [paulina.rojas@3ie.cl](mailto:paulina.rojas@3ie.cl). Se recibirán consultas hasta el día 17 de diciembre 2020.

## 9. MODIFICACIONES

El Instituto 3IE se reserva la posibilidad de modificar algunas fechas del calendario del Programa, o actualizar cualquier aspecto de estas bases que no esté debidamente clarificado, dando aviso oportuno a través de las redes sociales y sitio web [www.3ie.cl](http://www.3ie.cl).

AUSPICIADO POR: